ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA ECUADORIAN TROPICAL FRUIT EXPOGROUP S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas situadas en Avenida Nueve de Octubre 1911 y Esmeraldas –Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **EXPORTADORA ECUADORIAN TROPICAL FRUIT EXPOGROUP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **JORDI JOAN ASTUDILLO TARRASON**, de nacionalidad Chilena por sus derechos, propietario de **doscientas cuarenta(240)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **JOSE LUIS ASTUDILLO TARRASON**, de nacionalidad Chilena por sus derechos, propietario de **doscientas cuarenta (240)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **CARMEN TARRASON VILLARUBIAS**, de nacionalidad Española por sus propios derechos, propietaria de **trescientas veinte acciones (320)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por sus propios derechos y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Preside la sesión el señor Jordi Astudillo Tarrason, y actúa como secretario de la Junta General el señor José Luis Astudillo Tarrason en su calidad de Gerente General, encontrándose presentes los socios quienes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de US$800.00 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver dos puntos que son objeto del Orden del Dia elaborado para esta reunión:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia y, los balances generales y de resultados del ejercicio económico 2018.
2. Destino de la utilidad que se propone se mantenga como capital de trabajo sin distribuir dividendos

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del Orden del Dia.

RESUELVE:
Luego de las respectivas deliberaciones del caso, la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los dos puntos del orden del dia. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.

Jordi Joan Astudillo Tarrason
PRESIDENTE DELAJUNTA/ ACCIONISTA

Carmen TarrasonVillarubias
ACCIONISTA

José Luis Astudillo Tarrason
ACCIONISTA-SECRETARIO
GERENTE GENERAL